

**MTRA. BLANCA LILIA IBARRA CADENA
COMISIONADA COORDINADORA DE LA
COMISIÓN DE POLÍTICAS DE ACCESO,
GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA DEL INAI
PRESENTE.**

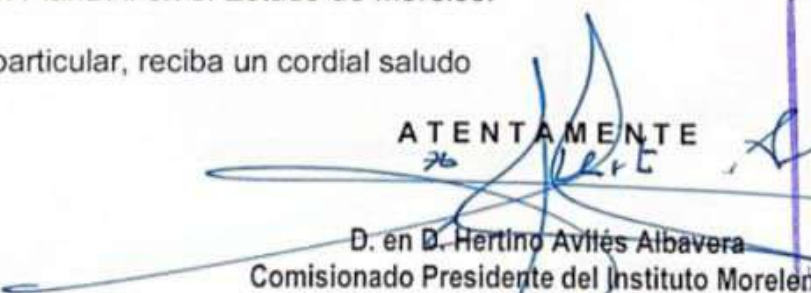
Se hace referencia a la Convocatoria emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) el pasado 27 de febrero de 2024, mediante la cual se invita a los organismos garantes locales (OGL) y a sujetos obligados del ámbito federal (SOAF) a participar en la implementación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI) en su quinta edición, correspondiente al periodo 2024 -2025.

Al respecto, en términos de la citada convocatoria, por este medio me permito manifestar el interés del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística en participar en la política pública antes referida; para lo cual, se ha designado al licenciado Felipe Baylón García, Secretario Técnico de este Órgano Garante con datos de contacto como teléfono de oficina 777-629-40-00 ext. 107 y correo electrónico imipe.secretaria.tecnica@gmail.com., como enlace responsable ante la Dirección General de Políticas de Acceso del INAI para la atención de las etapas de implementación del PlanDAI.

En el mismo sentido, hago de su conocimiento que se ha contestado el formulario en línea "**PlanDAI: Anteproyecto de socialización del DAI**", con las acciones previstas a impulsar en el marco del PlanDAI en el Estado de Morelos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE


D. en D. Hertino Avilés Albavera
Comisionado Presidente del Instituto Morelense
de Información Pública y Estadística.

